



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NATBEAUTY S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL
2015.**

En Tabacundo, a los 20 días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 08h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco, Barrio San Blas, tiene lugar la Junta General de Accionistas con la presencia de: Ing. Luis Enrique López Sañay y Señita López Mantilla Katherine Nicole.

Preside la Junta la Dra. Gigliola Katherine Mantilla Cevallos, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Blanca Cacuango por decisión de los accionistas. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
López Mantilla Katherine Nicole	1,00
Luis Enrique López Sañay	799,00
TOTAL	800,00

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATBEAUTY S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía NATBEAUTY S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2015, a las 08h00, las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco, Barrio San Blas, Tabacundo-Ecuador, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;y
- 3) Designar Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.

Cabe señalar que se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía señor Ing. Francisco Ganzino, con un documento enviado y recibido el 2 de febrero de 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Dra. Katerine Mantilla quién da lectura al informe de Comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dicho Balance arroja los siguientes valores los activos ascienden a \$507.257,43, un total de pasivos de \$506.726,75, y un patrimonio de \$530,68, misma que resalta y aclara que el año 2014 es el primer año de operaciones de la compañía. En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos ascienden a \$950.358,05, los costos incurridos fueron de \$867.839,18 y los gastos ascienden a \$82.788,19, quedando como resultado del período un déficit de \$-269,32.



La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Francisco Gabriel Ganzino Vargas y como Auditores Externos a la Firma GANZBED AUDITORES S.A., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas de la mañana, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Ing. Luis López
ACCIONISTA

Srta. López Nicole
ACCIONISTA

Dra. Katherine Mantilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Blanca Cacuango
SECRETARIA DE LA JUNTA